GYAFRA SAS

San José del Guaviare 15 de octubre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SAN JOSE

Asunto; Cotización

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	Cotización GYAFRA
1.1. Diagnóstico territorial focalizado en las zonas priorizadas por la sentencia judicial (Acción Popular Rad. 950013333001-2023-00160-00)	**Unidad**	**1**	**$ 53.000.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$ 42.000.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$ 11.000.000,00
1.2. Componente estratégico y estructuración del sistema de espacio público: articulación con estructura ecológica principal, sistema vial, equipamientos colectivos y PBOT vigente. Formulación de objetivos, políticas, metas cuantificables y programas de generación, recuperación y cualificación del espacio público, diferenciados por sector y horizonte temporal.	**Unidad**	**1**	**$ 41.100.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$ 32.000.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$ 9.100.000,00
1.3. Lineamientos de intervención para espacio público existente: fichas técnicas por cada espacio inventariado con criterios de superficies, mobiliario, accesibilidad y diseño. Prioriza los espacios de las zonas señaladas en la sentencia.	**Unidad**	**1**	**$ 22.050.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$ 17.800.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$ 4.250.000,00
1.4. Manual de Espacio Público simplificado: fichas normativas para andenes, separadores, plazas, parques y mobiliario urbano básico (bancas, luminarias, bolardos, canecas). Estándares de franja de circulación peatonal conforme al Decreto 0798/2010.	**Unidad**	**1**	**$ 26.700.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$ 22.500.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$ 4.200.000,00
1.5. Reglamentación del aprovechamiento económico del espacio público: criterios de valoración, clasificación de aprovechamientos admisibles, zonas con restricciones, mecanismos de suspensión y revocación de autorizaciones.	**Unidad**	**1**	**$ 21.300.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$ 15.400.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$ 5.900.000,00

Empresa especializada en bienes y servicios para entidades publicas y privadas
Email: jerzafra@gmail.com
oficina principal cra. 12 – 17 el retorno
sucursal calle 9a N° 21-85 b centro

1.6. Participación ciudadana: mesas de trabajo con comunidad, gremios y entidades. Publicación del borrador para observaciones. Sistematización de aportes y ajuste del documento.	**Unidad**	**1**	**$**	**23.600.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$	18.500.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$	5.100.000,00
1.7. Formulación del acto administrativo de adopción (Decreto municipal): redacción del texto normativo, revisión jurídica e incorporación de componentes técnicos como anexos.	**Unidad**	**1**	**$**	**9.300.000,00**
Mano de obra calificada	Unidad	1	$	6.700.000,00
Logística, materiales y otros	Unidad	1	$	2.600.000,00
Entrega final: documento completo del Plan Maestro con todos sus componentes, en formato impreso y digital editable (DWG, SHP, PDF, DOCX). Socialización ante el Concejo Municipal.			**$**	**197.050.000,00**

GYAFRA S.A.S
JORGE ELIECER GONZALEZ ZAFRA REP. LEGAL
NIT: 901246857-1
Teléfono 315.234.2056
Correo Electrónico jerzafra@gmail.com

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.**

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GYAFRA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901246857-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 21297
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 23 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 19 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 211,886,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : SAN JOSE DEL GUAVIARE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3152342056
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jerzafra@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : SAN JOSE DEL GUAVIARE
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
CORREO ELECTRÓNICO : jerzafra@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico

de notificación : jerzafra@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2164 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GYAFRA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20220623	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	EL RETORNO	RM09-3385	20220819
AC-8	20220217	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SAN JOSE DEL GU	RM09-3677	20230410

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL PARA CUALQUIER TIPO EMPRESAS, ESTATALES Y PRIVADAS, ASI COMO OBRA, CONSULTORIA. ACTUARA COMO PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTOR Y CONSTRUCTOR PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, SOCIAL, CIVIL, LICITA QUE CONTEMPLE LA LEY. ASI MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO,
TAMBIÉN PODRA REALIZAR ACTIVIDADES COMO PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EN GENERAL PARA APOYAR EVENTOS LOGISTICOS DE CUALQUIER NATURALEZA YA SEA SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, EDUCATIVO, INCLUYENDO TAMBIEN EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, ALIMENTACION, HIDRATACION, SONIDO, TARIMA, ALQUILER DE LUGAR O AUDITORIO, APOYO CON PERSONAL DE CUALQUIER CLASE, TECNICO, TECGOLOGO O PROFESIONAL O ON.O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINISTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,EL SUMINISTRO DE ROPA, CALZADO, CUALQUIER PRENDA DE VESTIR, PARA CUALQUIER TIPO DE PERSONA YA SEA DE PROTECCION PERSONAL, O NO, ROPA DEPORTIVA, DOTACION, CIVIL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL O DE ALTO RIESGO, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINISTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO, Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIREL SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, ENTRE ELLOS EQUIPOS DE GIMNASIA, EQUIPOS DE FORMACION DEPORTIVA, CULTURAL, ENTRE ELLOS BALONERIA, Y CUALQUIER ELEMENTO QUE SE USE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO EN GENERAL, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINISTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO, Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETRIA Y CONSTRUCCION EN GENERAL, HERRAMINENTAS DE CUALQUIER NATURALEZA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, PUERTAS VENTANAS, ELEMENTOS ELECTRICOS, LAMPARAS, CIRCUITOS, PNTURAS O CUALQUIER ELEMENTO QUE TENGA RELACION CON FERRETERIA PARA CUALQUIER CLASE DE OBRA, O MANTENIMIENTO EN GENERAL O DE CUALQUIER EVENTO, MADERAS, CABLES ,SUMINISTRO O SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS, PROGRAMADORAS, TABLES, COMPUTADORAS, VIDEO BEAM, RADIOS, TELEVISORES, PROYECTORES, ORDENADORES, SCANNER, GRABADORAS, CAMARAS DE VIDEO, TELEFONOS, MICROFONOS, RADITELEFONOS, O CUALQUIER ELEMENTO DE COMUNICACION, CUALQUIER ELEMENTO QUE SE CLASIFIQUE COMO EQUIPO Y ELEMENTO DE TEGNOLOGIA, TEGNOLOGICO, Y/O QUE AYUDE A REALIZAR TRABAJOS, O APOYO HUMANO, DE CUALQUIER EQUIPO ELECTRONICO, DE CUALQUIER CLASE, EQUIPOS DE ANALISIS, DE TODO TIPO EN GENERAL ASI COMO SUS PARTES, MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, ASITENCIA, TECNICA, O PROFESIONAL,

VENTA, MANTENIMIENTO EN GENERAL, Y SUS PARTES, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y SUMINSITRO EN GENERAL PARA OFICINA, COMO APOYO, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,LA VENTA, DE AIRES ACONCIONADOS, E INSTALACION Y TODO LO RELACIONADO CON EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO O DE REGULACION, BALANZAS, EQUIPOS DE MEDICION DE CUALQUIER CATEGORIA, TODO LO RELACIONADO CON ELECTRODOMESTICOS Y SUS PARTES, MANTENIMIENTO, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIRLA VENTA DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, MOTORES, ESTACIONARIOS O NO, ABONOS QUIMICOS O NATURALES, ORGANICOS, PESTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, AGRICOLAS Y/O PECUARIOS, O AGROPECUARIOS, ASITENCIA TECNICA, O PROFESIONAL, TODO LO REALACIONADO O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR, EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE VETERINARIA,EL SUMNISTRO DE ANIMALES, VIVOS O MUERTOS Y/O SUS DERIVADOS, ASI MISMO COMO SU ALIMENTO, DROGA, ELEMENTOS PARA GRANJA, CORRAL, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,EL SUMINISTRO DE VIVERES, RANCHO, ABARROTES, PARA CAFETERIA, RESTAURANTE, O CON FINES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, CONSUMO DIRECTO, O NO, AYUDAS DE EMERGENCIA, HUMANITARIAS EN GENERAL, UTILILES DE ASEO, FARMACIA, COLCHONETAS, BOLSAS PLASTICAS, AGUA, ENLATADOS, Y/O ELEMENTOS TALES PARA EL CONSUMO HUMANO O NO, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,EL SERVICIO O SUMINSTRO DE TRANSPORTE, YA SEA FLUVIAL, TERRESTRE, AEREO, DE PASAJEROS, CARGA, SERVICIO DE TRANSOPORTE ESPECIAL, TRANSPORTE DE ANIMALES, SERVICIO DE TRANSPORTE EXPRESO O DE TIQUETE, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,
EL SERVICIO O SUMINSTRO DE PUBLICIDAD, RADIAL, ESCRITA, PERIFONEO, IMPRESA, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,SUMINISTRO DE PERSONAL COMO APOYO, ESTE PUEDE SER TECNICO, PROFESIONAL O NO, PARA OBRAS O CUALQUIER ACTIVIDAD DONDE SE NECESITE EL APOYO O TALENTO HUMANO, PRESTACIONES DE SERVICIOS EN GENERAL, VOCAL, CIENTIFICO, TECNICO, TEGNOLOGICO, O NO, CAPACITACIONES, EDUCATIVAS, CULTURALES DEPORTIVAS, TALLERES INDUCCIONES DE CUALQUIER INDOLE,O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,CONSTRUCIONES CIVILES, OBRAS, EN GENERAL, MANTENIMIENTOS DE EDIFICACIONES, VIAS, PUENTES, JARDINERIA, PAISAJISMO, PRADOS, TALAS DE ARBOLES, PODAS, CARPINTERIA METALICA, EN MADERA, O DE CUALQUIER MATERIAL, PINTURA, MANTENIMIENTOS DE REDES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, CONSTRUCIONES DE POZOS, ACOMETIDAS, VIAS DE ASCESO, EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION, MANTENIMEINTO DE ABRA CIVIL O DE INGENIERIA Y/O ARQUITECTURA, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR.SUMINISTRO DE MUEBLES, SILLAS, ESCRITORIOS, ELEMENTOS PARA OFICINAS, Y/O EL HOGAR, VENTANAS, PUERTAS, TAPICES, LAMPARAS, TAPETES, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR.SUMINSTRO DE ELEMENTOS QUIMICOS, ELEMENTOS PARA LABORATORIO, EQUIPOS DE TEGNOLOGIA,YA SEAN PARA INVESTIGACION O NO, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR,SUMINISTRO DE VEHICULOS DE CUALQUIER CLASE Y SUS PARTES, ASI COMO REPUESTOS, COMBUSTIBLES, GRASAS, ASESORIAS, MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS DE MOTOR O NO, Y DE SUS PARTES. O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIRSUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE TIENE QUE VER CON LA MISELANEA, CACHARRERIA, BISUTERIA, TELAS, CREMALLERAS, BOTONES, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR, EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS, CUALQUIER EQUIPO QUE SE CONCIDERE ELECTRODOMESTICO O NO, PARA EL HOGRA, OFICINA, EMPRESA, EN GENERAL, , SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR, EN FIN SE EXPRESA QUE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA,SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, Y DE PROTECCION, DE USO HUMANO O ANIMAL, PLASTICOS, DESECHABLES, BOLSAS, O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIRCONSULTORIA E INTERVENTORIA DE CUALQUIER NATURALEZA , O DE CUALQUIER EVENTO, SUMINSTRO, SERVICIO YA SEA TANGIBLE O NO INTANGIBLE QUE ESTE DENTRO DEL ALCANCE DE ESTE MISMO EN TODO LO RELACIONADO A ELLO Y TODA LA NATURALEZA QUE EN ELLA LLEGARA A CONCERNIR

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	280.000.000,00	2.800,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	280.000.000,00	2.800,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	280.000.000,00	2.800,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2164 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ ZAFRA JORGE ELIECER	CC 86,055,740

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONESE DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AUQELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CAULQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INVERSIONES GYAFRA SAN JOSE
MATRICULA : 23752
FECHA DE MATRICULA : 20201002
FECHA DE RENOVACION : 20260319
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CRA 23 113 CENTRO COMERCIAL MI RANCHITO LOCAL 2
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELEFONO 1 : 3152342056
CORREO ELECTRONICO : jerzafra@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 211,886,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $73,115,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR

EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

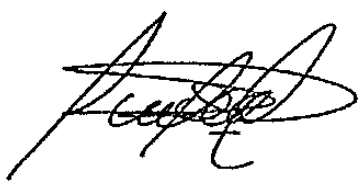
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/57 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación GwUCkNfpX7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Gmail **Contratación Planeación . <contratacionplaneacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co>**

COTIZACION PROCESO CONTRATUAL ESPACIO PUBLICO

2 mensajes

Contratación Planeación . <contratacionplaneacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 12:41
Para: Jorge Eliecer Gonzalez zafra <jerzafra@gmail.com>, jhalgo22@hotmail.es

Buenos Dias

Asunto. Solicitud de cotización

Teniendo en cuenta que en la base de datos de la entidad, se registra a usted como uno de los proveedores que han contratado con el municipio y el departamento, objetos contractuales relacionados con el servicio de consultoría y/o obras civiles, le solicitamos de estar interesado, presentar cotización de los bienes y/o servicios que se describen a continuación.

Se requiere que se presente cotización hasta el día 16 de octubre de 2026 a través del correo planeacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co o en ventanilla única de la alcaldía municipal.

se debe enviar cotizacion con anexos de RUT y Camara de Comercio no mayor a 60 Dias comprobando relacion con la actividad del proceso.

Atentamente,

JOSÉ LUIS LÓPEZ GAITÁN
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de San José del Guaviare

Calle 8 N° 23 - 87 Barrio El Centro
planeacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Solicitud de Cotizacion espacio publico.pdf
366K

Jorge Eliecer Gonzalez zafra <jerzafra@gmail.com> 15 de octubre de 2026 a las 13:02
Para: "Contratación Planeación ." <contratacionplaneacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co>

BUENAS TARDES ENVIO RESPUESTA SOLICITUD DE COTIZACION
[El texto citado está oculto]

COTIZACION CONSULTORIA 15 OCT.pdf
327K

San José del Guaviare, Guaviare., 14 de Octubre de 2026

Señor
A quien interese
Ciudad

Asunto. Solicitud de cotización

Teniendo en cuenta que en la base de datos de la entidad, se registra a usted como uno de los proveedores que han contratado con el municipio y el departamento, objetos contractuales relacionados con el servicio de consultoría y/o obras civiles, le solicitamos de estar interesado, presentar cotización de los bienes y/o servicios que se describen a continuación.

Se requiere que se presente cotización hasta el día 15 de octubre de 2026 a través del correo planeacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co o en ventanilla única de la alcaldía municipal.

De igual manera, es importante señalar, que los precios cotizados deberán incluir todos los impuestos, descuentos por retenciones, estampillas, tasas y contribuciones aplicables.

ACTOR	FASE	ACCIÓN	PRODUCTO
CONSULTORÍA	C-1	Diagnóstico territorial focalizado en las zonas priorizadas por la sentencia judicial (Acción Popular Rad. 950013333001-2023-00160-00): - Andenes del sector comercial del casco urbano (ocupación por mercancías y extensiones comerciales). - Calle 40 "Calle de los Talleres" (invasión de espacio público por talleres de mecánica). - Separador vial entre calle 8 y carrera 22 (establecimientos irregulares). - Barrios aledaños al centro con incumplimiento de parámetros urbanísticos. Inventario georreferenciado del espacio público en estas zonas: andenes, separadores, parques, plazas y zonas verdes. Verificación del estado de la franja de circulación peatonal. Incluye medición del índice de espacio público por habitante (m²/hab.) con base en datos DANE y PBOT (Acuerdo 006/2023), con proyección de metas a corto y mediano plazo.	Inventario georreferenciado (SIG) de las zonas priorizadas. Registro fotográfico. Informe de diagnóstico con cuantificación de problemáticas. Índice de espacio público actual y metas por horizonte.
CONSULTORÍA	C-2	Componente estratégico y estructuración del sistema de espacio público: articulación con estructura ecológica principal, sistema vial, equipamientos colectivos y PBOT vigente. Formulación de objetivos, políticas, metas cuantificables y programas de generación, recuperación y cualificación del espacio público, diferenciados por sector y horizonte temporal.	Planos del sistema de espacio público. Documento de componente estratégico. Priorización de intervenciones por horizonte temporal (corto, mediano y largo plazo).
CONSULTORÍA	C-3	Lineamientos de intervención para espacio público existente: fichas técnicas por cada espacio inventariado con criterios de superficies, mobiliario, accesibilidad y diseño. Prioriza los espacios de las zonas señaladas en la sentencia.	Fichas técnicas por espacio público. Criterios de intervención por tipología.
CONSULTORÍA	C-4	Manual de Espacio Público simplificado: fichas normativas para andenes, separadores, plazas, parques y mobiliario urbano básico (bancas, luminarias, bolardos, canecas). Estándares de franja de circulación peatonal conforme al Decreto 0798/2010.	Manual de Espacio Público en fichas estandarizadas. Catálogo de elementos básicos.

CONSULTORÍA	C-5	Reglamentación del aprovechamiento económico del espacio público: criterios de valoración, clasificación de aprovechamientos admisibles, zonas con restricciones, mecanismos de suspensión y revocación de autorizaciones.	Reglamento de aprovechamiento económico. Formato de autorización. Mapa de zonas con restricciones.
CONSULTORÍA	C-6	Participación ciudadana: mesas de trabajo con comunidad, gremios y entidades. Publicación del borrador para observaciones. Sistematización de aportes y ajuste del documento.	Actas y listas de asistencia. Matriz de aportes y respuestas. Documento ajustado.
CONSULTORÍA	C-7	Formulación del acto administrativo de adopción (Decreto municipal): redacción del texto normativo, revisión jurídica e incorporación de componentes técnicos como anexos.	Proyecto de decreto de adopción revisado y aprobado por Jurídica municipal.
Entrega final: documento completo del Plan Maestro con todos sus componentes, en formato impreso y digital editable (DWG, SHP, PDF, DOCX). Socialización ante el Concejo Municipal.			**Plan Maestro completo entregado. Acta de entrega final.**

De acuerdo con lo anterior, se deberá cotizar los siguientes ítems:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	Valor Unitario	Valor total
1.1. Diagnóstico territorial focalizado en las zonas priorizadas por la sentencia judicial (Acción Popular Rad. 950013333001-2023-00160-00)	**Unidad**	**1**		
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
1.2. Componente estratégico y estructuración del sistema de espacio público: articulación con estructura ecológica principal, sistema vial, equipamientos colectivos y PBOT vigente. Formulación de objetivos, políticas, metas cuantificables y programas de generación, recuperación y cualificación del espacio público, diferenciados por sector y horizonte temporal.	**Unidad**	**1**		
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
1.3. Lineamientos de intervención para espacio público existente: fichas técnicas por cada espacio inventariado con criterios de superficies, mobiliario, accesibilidad y diseño. Prioriza los espacios de las zonas señaladas en la sentencia.	**Unidad**	**1**		
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
1.4. Manual de Espacio Público simplificado: fichas normativas para andenes, separadores, plazas, parques y mobiliario urbano básico (bancas, luminarias, bolardos, canecas).	**Unidad**	**1**		

Estándares de franja de circulación peatonal conforme al Decreto 0798/2010.				
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
1.5. Reglamentación del aprovechamiento económico del espacio público: criterios de valoración, clasificación de aprovechamientos admisibles, zonas con restricciones, mecanismos de suspensión y revocación de autorizaciones.	**Unidad**	**1**		
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
1.6. Participación ciudadana: mesas de trabajo con comunidad, gremios y entidades. Publicación del borrador para observaciones. Sistematización de aportes y ajuste del documento.	**Unidad**	**1**		
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
1.7. Formulación del acto administrativo de adopción (Decreto municipal): redacción del texto normativo, revisión jurídica e incorporación de componentes técnicos como anexos.	**Unidad**	**1**		
Mano de obra calificada	Unidad	1		
Logística, materiales y otros	Unidad	1		
Entrega final: documento completo del Plan Maestro con todos sus componentes, en formato impreso y digital editable (DWG, SHP, PDF, DOCX). Socialización ante el Concejo Municipal.				
TOTAL				

Nota. En la casilla "Valor total" se debe totalizar todos los valores de los componentes C-1 al C-7, es decir, es la sumatoria de todos los ítem que representan el producto final que es el Plan Maestro.

Sin otro en particular,

JOSÉ LUIS LÓPEZ GAITÁN
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Diana Pachon Medina / Profesional Apoyo SPM Diana Pachon Medina